



Ministerio de Educación

RESOLUCIÓN N° 199



BUENOS AIRES, 1^o 2 FEB 2011

VISTO el expediente N° 4101/08 (3 anillados) del registro del MINISTERIO DE EDUCACIÓN, por el cual la UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, solicita se efectúe una modificación de la Resolución Ministerial N° 554 de fecha 21 de abril de 2010 donde se le otorga reconocimiento oficial y validez nacional al título de MAGISTER EN DERECHO DEL COMERCIO INTERNACIONAL, en su Anexo, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente, la Universidad solicita se rectifique un error que se ha deslizado en el Anexo de la Resolución Ministerial N° 554/10 en lo referente a la transcripción del plan de estudios.

Que a los efectos de subsanar el error, resulta necesario dictar una Resolución complementaria de la N° 554/10 incorporando en el plan de estudios conducente al título de MAGISTER EN DERECHO DEL COMERCIO INTERNACIONAL el segundo cuatrimestre del segundo año.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su correspondencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior N° 24.521 y de lo normado por el inciso 14) del artículo 23 quáter de la Ley de Ministerios (t.o. Decreto N° 438/92) y sus modificatorias.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE POLÍTICAS

SR. UNIVERSITARIAS,



"2011 - AÑO DEL TRABAJO DECENTE, LA SALUD Y SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES"

"2010 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO"



Ministerio de Educación

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar la Resolución Ministerial N° 554 de fecha 21 de abril de 2010 reemplazando su Anexo por el ANEXO que se incorpora en la presente resolución perteneciente al plan de estudios conducente al título de MAGISTER EN DERECHO DEL COMERCIO INTERNACIONAL que expide la UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA perteneciente a la carrera de MAESTRÍA EN DERECHO DEL COMERCIO INTERNACIONAL a dictarse bajo la modalidad presencial en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

gy ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

PF
J
AS

199

RESOLUCIÓN N°

Prof. ALBERTO E. SILEONI
MINISTRO DE EDUCACIÓN



Ministerio de Educación

199

ANEXO

UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

TÍTULO: MAGISTER EN DERECHO DEL COMERCIO INTERNACIONAL

CONDICIONES DE INGRESO:

- Poseer títulos de grado de Licenciado o equivalente, correspondiente a carreras de 4 años o más de duración, otorgados por Instituciones Universitarias Públicas o Privadas y debidamente legalizado ante autoridad competente.
- Títulos de grado universitario otorgado por Universidades Extranjeras de las siguientes disciplinas: Derecho, Administración de Empresas, Contabilidad, Comercio Exterior, Comercio Internacional y Relaciones Internacionales.
- Aspirantes que posean títulos universitarios en áreas no vinculadas al tema de la Maestría y que sus méritos intelectuales y científicos sean aceptados con carácter excepcional por las autoridades de la Universidad y de esta Maestría

PLAN DE ESTUDIOS

Cód	Asignatura	Carácter	Carga Horaria Semanal	Carga Horaria Cuatrimestral (*)			Correlatividades
				T	P	Total	

PRIMER AÑO

Primer Cuatrimestre

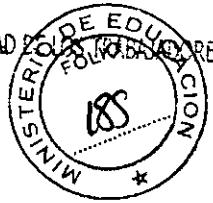
01	Economía Internacional, Comercio Exterior y Finanzas Internacionales	Curso Teórico Práctico	2	24	8	32	-
02	Principios Fundamentales de las Relaciones Internacionales	Curso Teórico Práctico	2	24	8	32	-
03	Actores del Comercio Internacional	Curso Teórico Práctico	2	28	4	32	-
04	Compraventa Internacional de Mercaderías y Nuevas Modalidades de Contratación	Curso Teórico Práctico	2	28	4	32	-
05	Régimen Jurídico del Comercio Internacional de Mercaderías	Curso Teórico Práctico	2	24	8	32	-

Sw,



"2010 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO"

"2011 - AÑO DEL TRABAJO DECENTE, LA SALUD Y SEGURIDAD PESO AL TRABAJO, FOLIO AL HOMBRE"



Ministerio de Educación

199

Cód	Asignatura	Carácter	Carga Horaria Semanal	Carga Horaria Cuatrimestral (*)			Correlatividades
				T	P	Total	

Segundo Cuatrimestre

06	Solución de Controversias en el Comercio Internacional	Curso Teórico Práctico	2	24	8	32	-
07	Negociación Comercial Internacional y Taller de Negociación	Curso Teórico Práctico	2	16	16	32	-
08	Régimen Jurídico del Comercio Internacional de Servicios	Curso Teórico Práctico	2	24	8	32	05
09	Metodología de la Investigación	Curso Teórico Práctico	2	16	16	32	-

SEGUNDO AÑO

Primer Cuatrimestre

10	Propiedad Intelectual e Industrial en el Comercio Internacional	Curso Teórico Práctico	2	26	6	32	-
11	Regulación de las Inversiones Extranjeras y Mercado Internacional de Capitales	Curso Teórico Práctico	2	26	6	32	-
12	Procesos de Integración Regional y Comercio Internacional	Curso Teórico Práctico	2	26	6	32	-
13	Insolvencia Transfronteriza	Curso Teórico Práctico	2	24	8	32	03

Segundo Cuatrimestre

14	Régimen Comercial en la Unión Europea	Curso Teórico Práctico	2	24	8	32	05
15	La Protección de los Consumidores en el Ámbito Internacional	Curso Teórico Práctico	2	24	8	32	04
16	Medio Ambiente y Comercio Internacional	Seminario	2	26	6	32	05
17	Seminario de Tesis	Seminario	2	12	12	32	09
18	Tesis	-	-	-	-	-	01 a 17 sólo para examen

(*) El cuatrimestre comprenderá 16 semanas

Spn.

ff



"2010 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO"
"2011 - AÑO DEL TRABAJO DECENTE, LA SALUD Y SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES"

Ministerio de Educación

199



OTRO REQUISITO:

- Tesis

Total de Horas reloj presenciales obligatorias: 704 Horas

Total de horas reloj teóricas: 396 horas

Total de horas reloj de actividades prácticas: 308 horas

Total de horas reloj de tutorías y actividades de investigación: 160 horas

2. ABD.